

DOCUMENTO	INFORMACION ACLARATORIA
Acreditación de Educación Secundaria	Corresponde al título y/o certificado analítico expedido por la institución de educación secundaria.
Acreditación de Educación Superior	Corresponde al título terciario o universitario expedido por la institución de educación superior.
Carátula de trámite de Solicitud de Legalización.	Corresponde a la primera hoja que forma parte de un expediente electrónico iniciado vía TAD-UBA referido a a un trámite de Solicitud de Legalización.
Comprobante de pago de trámite de Solicitud de Legalización.	Corresponde al registro del pago emitido por el Portal de Pagos de la UBA, luego de haber iniciado un trámite de Solicitud de Legalización vía TAD-UBA.
Certificado de legalización de TAD-UBA de educación secundaria	Corresponde al certificado de legalización del título o convalidación de título secundario tramitado por TAD-UBA y expedido por la Dirección de Legalizaciones (DLEG) de la Universidad de Buenos Aires. Este documento NO puede alterarse.
Certificado de legalización de TAD-UBA de educación superior	Corresponde al certificado de legalización del título terciario o universitario tramitado por TAD-UBA y expedido por la Dirección de Legalizaciones (DLEG) de la Universidad de Buenos Aires. Este documento NO puede alterarse.
Historial académico de CBC/UBA XXI (únicamente para las carreras LICENCIATURA EN ENFERMERIA – SEGUNDO CICLO y LICENCIATURA EN PRODUCCION DE BIOIMAGENES – SEGUNDO CICLO).+698/	Corresponde al registro de las calificaciones de materias rendidas en el Ciclo Básico Común o en el Programa UBA XXI. Se descarga con usuario y clave mediante el SIU-Guaraní. NO requiere legalización de la UBA.
Certificado de carga horaria (únicamente para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA – CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR).	Corresponde al documento expedido por la institución de educación superior a nombre del egresado o de la egresada, en el cual consten las horas de los estudios cursados. Mínimo: 1900 Hs.
Certificado de legalización del certificado de carga horaria (únicamente para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA – CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR).	Corresponde al certificado de legalización del certificado de carga horaria tramitado por TAD-UBA y expedido por la Dirección de Legalizaciones (DLEG) de la Universidad de Buenos Aires. Este documento NO puede alterarse.